



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos, del día 30 treinta de Agosto del Año 2010 Dos Mil Diez, reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, ubicada en la Presidencia Municipal, previa Convocatoria, los Ciudadanos Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales en su carácter de Síndico Municipal, y los Regidores Profesora María Asunción Vázquez Aceves, L.A.E. Mauricio Munguía Anaya, Ciudadana María Concepción Figueroa Zúñiga, Ingeniero Teresa de Jesús Alvarado Guerrero, Ingeniero Sergio López Ordúñez, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, Profesora Rosa Mireya Flores Coca, Abogado Amílcar Rafael Morales González y Ciudadano Gilberto Javier Aranda Cantero, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Y en la Secretaría del Ayuntamiento el Abogado Arturo Fernández Ramírez, por lo que al estar presentes la totalidad de los once integrantes del Ayuntamiento, queda Certificado y se declara el quórum legal, en tal virtud serán válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: * **Punto número uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * **Punto número dos.-** Lectura de la acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma. * **Punto número tres.-** Informe del resultado de la segunda verificación del programa federal "Agenda Desde lo Local". * **Punto número cuatro.-** Aprobación de los convenios, uno en materia de Prestación de Servicio Social y el otro en materia de Prácticas Profesionales, celebrados con la Universidad de Guadalajara y con el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, respectivamente. * **Punto número cinco.-** Aprobación para instituir el mes de octubre como "Mes del Matrimonio" y llevar a cabo la campaña de matrimonios colectivos durante dicho mes. * **Punto número seis.-** Análisis de la Minuta del Decreto número 23126 mediante la cual se reforma el artículo 2º de la Constitución Política del Estado de Jalisco. * **Punto número siete.-** Análisis y en su caso aprobación de las Tablas de Valores Unitarios con vigencia a partir del año 2011. * **Punto número ocho.-** Autorización del desarrollo de vivienda de objetivo social del fraccionamiento denominado "Villas de Guadalupe", a favor de la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado de



Concepción Figueroa SEA
Arturo Fernández Ramírez
Amílcar Rafael Morales González
Arturo Fernández Ramírez
Arturo Fernández Ramírez
Arturo Fernández Ramírez
Arturo Fernández Ramírez
Arturo Fernández Ramírez
Arturo Fernández Ramírez
Arturo Fernández Ramírez

